

Normas para la Entrada Temprana en Kindergarten y Primer Grado**

De acuerdo con la política del Comité Escolar JEBA - Entrada Temprana con respecto a la entrada temprana en Kindergarten y primer grado, las siguientes directrices de procedimiento fueron establecidas.

Filosofía

Los administradores y el personal del Distrito creen que un estudiante que está siendo considerado para la admisión temprana en kindergarten o primer grado debe demostrar una habilidad superior a la media en varias destrezas de preparación. Para ser elegible para la entrada temprana al kindergarten, el estudiante debe cumplir 5 años antes del 1o de octubre o el estudiante debe cumplir 6 años antes del 1o de octubre si solicita la entrada temprana al primer grado.

Evaluación para Kindergarten y/o Primer Grado

El instrumento de evaluación recomendada incluye, pero no limitado a, el Brigance Early Childhood Screen III.

Procedimientos

Los siguientes pasos serán implementados con respecto a la evaluación de candidatos para la entrada temprana en kindergarten o primer grado basado en una evaluación del Distrito:

1. La solicitud de los padres se da a conocer a la escuela residente.
2. Los padres reciben un Paquete de Entrada Temprana, en su idioma principal cuando sea posible, y programa una entrevista preliminar con el administrador de la escuela.
3. La entrevista con los padres se complete con el administrador de la escuela antes del 1o de mayo.
4. Los padres firman el permiso para evaluar al niño, y el administrador o designado para programar la evaluación.
5. El plazo para presentar una solicitud de evaluación del Distrito es el 1o de mayo.
6. El administrador de la escuela recuda los honorarios para la evaluación y reenvía los honorarios al Director de Primarias y Logros de los Estudiantes, junto con una copia de la solicitud para la Entrada Temprana antes del 10 de mayo.

7. El examinador realizara lo siguiente al final del año escolar:
 - a. Reunirse con los padres para completar el formulario de Comentarios de Los Padres, el Informe de Los Padres - La Ayuda Personal y las Escalas Socioemocionales y la Escala de Preparación de Lectura de los Informes de Los Padres.
 - b. Evaluar al estudiante utilizando Brigance Core and Supplemental Assessments en el idioma principal, si es posible.
 - c. Reunirse con el administrador escolar y/o Director del Rendimiento Estudiantil de la Escuela Primaria para revisar y discutir los resultados de la evaluación y determinar si el niño/a cumple con los criterios establecidos.

Criterio: El alumno obtuvo al menos un 75 en la evaluación básica. Otros datos de evaluaciones suplementarias también serán considerados.

8. El administrador de la escuela y/o su designado hará una recomendación para avanzar el proceso de entrada temprana.
 - a. Para el 30 de junio, se celebrará una conferencia para discutir los resultados con los padres. Los padres serán notificados de la decisión de si o no el proceso seguirá adelante.
 - b. Si el estudiante ha cumplido con todos los criterios de evaluación para la entrada temprana en el otoño, los padres se registrarán e inscribir al/la niño/a en la escuela residente.
 - c. El administrador escolar monitoreara al estudiante calificado durante las primeras ocho semanas de la escuela.
 - d. Antes de que finalice el periodo de ocho semanas, el maestro completara el formulario de Comentarios del Maestro.
 - e. Si se necesita más información, el maestro completa el Informe del Maestro Autoayuda y Escalas Socio-Emocionales y la Escala de Preparación para la Lectura.
 - f. El maestro revisara los resultados con el administrador de la escuela.
 - g. Después de las primeras ocho semanas de la escuela, el administrador de la escuela se comunicará con los padres para discutir el progreso y comunicar la decisión final de colocación para el/la niño/a.
 - h. Si se determina que la colocación no es apropiada, el administrador escolar se reunirá con los padres o tutores para discutir otras alternativas, si están disponible.